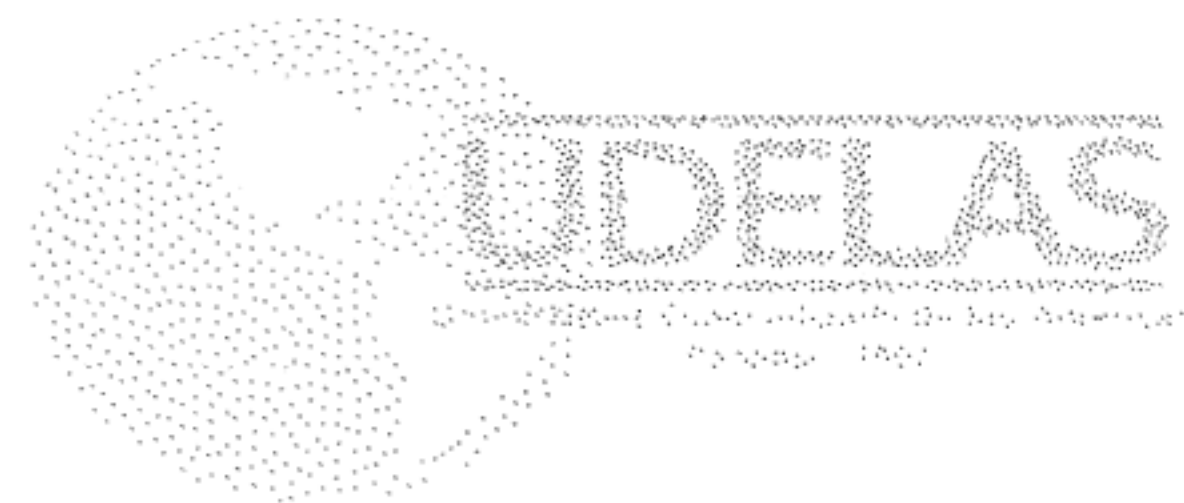




UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 036-2014
(de 19 de septiembre de 2014)

“Por el cual se aprueba el informe elaborado por la Comisión de Ascenso de Categoría, instaurada para atender la solicitud presentada por la Mgter. Dalys Tamayo y se le clasifica como Profesora Regular Titular I”

El Consejo Académico, en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas, fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, como institución oficial dedicada a la Educación Superior en Panamá;

Que la Profesora Dalys Tamayo es profesora Regular, en la categoría Asociada, nombrada en esta universidad mediante Resuelto N° 1-051-2010, Acuerdo N° 015-2010 del 20 de julio de 2010.

Que la Profa. Dalys Tamayo solicitó ante las autoridades universitarias, analizar su expediente actual y de ser viable, proceder con el ascenso de categoría a Profesora Regular Titular I.

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 19 de septiembre de 2014, fue presentado, a consideración y aprobación, por segunda vez, el informe elaborado por la Comisión de Ascenso de Categoría, instaurada para analizar la solicitud presentada por la Mgter. Dalys Tamayo, con cédula 8-242-158;

Que el informe en referencia, establece el siguiente cuadro de puntos:

Documentos revisados según reglamento	
1. De certificación/ Recursos Humanos	
2. Diploma de Maestría en Lingüística Aplicada al Inglés/ Notariado	
3. Créditos de Maestría en Lingüística Aplicada al Inglés/Notariado	
4. Certificación de Desempeño Docente/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional	
5. Certificación con cumplimiento de Normas/Decanato de Docencia	
Título	Puntos
1. Maestría en Lingüística Aplicada al Inglés, UP. 201 3	40
Perfeccionamiento Profesional 40 horas o más	
2. Leading and Sustaining New ELT, TESOL.2014	2
3. Escriba y publique su Libro, USMA.2013	1
4. Las competencias y la Praxis Universitaria, UDELAS,2012	0.50
5. Estrategias Didácticas para la enseñanza de inglés UDELAS	2
Ejecutorias	
6. El Inglés en Panamá, Conocimientos UDELAS, 201 (artículo)	0.50
7. La enseñanza de inglés: Perspectiva Intercultural, Aula Virtual sitio de Web (artículo)	2
Materiales Didácticos	
8. Inglés Técnico, Maestría en Salud y Seguridad Ocupacional,2012	2
9. Inglés Técnico, Maestría en Psicopedagogía,2013	2
Conferencia	
10. English Workshops for Indigenous in UDELAS An Intercultural Experience.2013	3
11. Experiencia Intercultural con estudiantes Indígenas, XXVI Congreso y UP Oeste	3
12. How to Design your own Reading Tasks, TESOL.2013	3
13. La Enseñanza del Inglés- Perspectiva Intercultural, Congreso Científico, UDELAS2011	2
14. Communication Activities using video, Meduca,2010	3
Premios Honores y Reconocimientos	
Puntos	
15. Reconocimiento Nacional, Docente Regular Asociada, 201 2	1
16. Reconocimientos Nacionales, Directora de Depto. y Coordinadora 2012	1
Apoyo Técnico y Docente	
17. Coordinación de la Lic. En Docencia de Inglés	2

18. Comisión Permanente de Convalidación y Reconocimiento (miembro)	0.75
Experiencia Profesional	
19. Docente Tiempo Completo	30 (6x5)
20. Evaluación	3
Gestión	
21. Dirección de Departamento	20 (4x5)
22. Coordinación de Seminarios Taller ELT.2013	0.50
23. Coordinación de Primer Simposio de las Enseñanzas del Inglés(Licenciatura en Docencia de Inglés) 2013	0.50
24. Diseño curricular de la Licenciatura en Docencia de Inglés	2
TOTAL	126.75

Que el Estatuto Orgánico de UDELAS establece en su artículo 129, que es potestad del Consejo Académico tomar la decisión definitiva, en cuanto a las solicitudes de ascensos de categoría docente.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar en forma definitiva el informe presentado por la Comisión de Ascenso de Categoría, instaurada para atender la solicitud presentada por la Mgter. Dalys Tamayo, con cédula 8-242-158.

SEGUNDO: Clasificar en la Categoría de Profesor Regular Titular I, a la Mgter. Dalys Tamayo, por haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad, artículo 126 y demás reglamentos de la universidad, como son:

- 1. Posee una ponderación de **126.75 puntos**, adicionales a los puntos obtenidos en el concurso que le otorgó la categoría de Profesora Regular Asociada.
- 2. Presenta 13 años de laborar como Docente, de los cuales los últimos cinco (5) años han sido como docente de tiempo completo en la categoría Profesora Regular Asociada, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico, Art. 126, confirmado bajo certificación de Recursos Humanos.
- 3. Presenta certificación de disciplina apta como docente, emitida por el Decanato de Docencia de la Facultad de Educación Social y Especial.

TERCERO: Notificar este Acuerdo a la Mgter. Dalys Tamayo y enviar una copia de la misma a la Rectoría, para que mediante su conducto, se instruya a la Dirección de Recursos Humanos para que gestione lo que corresponde.

CUARTO: Contra esta resolución procede recurso de reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión a la Mgter. Dalys Tamayo.

QUINTO: El Ascenso de Categoría entrará a regir a partir de la firma del presente acuerdo.

SEXTO: Remítase, mediante nota de estilo a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Doris L. Hernández
Mgter. Doris Hernández
Presidenta a.i.

Ángel R. Hernández R., Dr.
Ángel R. Hernández R., Dr.
Secretario a.i.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA

Siendo las 1:00 pm del día de Nov. 24 de Septiembre de 2014, me notifico del/de la Acuerdo 2014
Dalys Tamayo 8-242-158
Firma / Cédula

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS


UDELAS
Universidad Especializada de Las Américas
Panamá- 1997

SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMA

AH

Renuncio al término de 5 días Dalys Tamayo 8-242-158